



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN PABLO TACACHICO

DEPARTAMENTO LA LIBERTAD, EL SALVADOR, C.A.



UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS Y ACTA DE RECEPCIÓN

Nº 0907 San Pablo Tacachico, 17 de 007 del 20 22.

Fuentes de financiamiento: Fondo FODES 75% 2% Fondos Propios Otros

Sr. (s) FELICIANA SAN PABLO

Para utilizarlos en: CONSTRUCCION DE DISPENSARIO MEDICO EN LA ZONA DE LOS GRANDES CANTON EN LA ZONA DE LA ZONA

Sirva(n) se suministrar lo siguiente: ver anexo

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
08	ca	REGIA PARA DE 1/2" x 1/2"	\$ 5.00	\$ 40.00
08	ca	CONSTRUCCION DE 1/2" x 1/2"	\$ 6.00	\$ 48.00
01	Rolla	PITA P/ TAZO # 36.	\$ 2.00	\$ 2.00
07	libras	CIENNA simple 2/2.	\$ 1.25	\$ 8.75
10	libras	Alambre de Cincos.	\$ 1.25	\$ 12.50
02	ca	cañales 2x1 -paga #	\$ 6.75	\$ 13.50
01	ca	Cable f/1/4	\$ 5.50	\$ 5.50
01	ca	polia para fudo m/2	\$ 9.00	\$ 9.00
02	yardas	Plastico Negro	\$ 5.00	\$ 10.00

F: [Firma]
Unidad Solicitante



F: [Firma]
Jefe UA



ACTA DE RECEPCIÓN

Nosotros: Hacemos constar que; hemos recibido los bienes arriba descritos a entera satisfacción.
(Para ser utilizados en El Proyecto): _____
SUMINISTRANTE O PROVEEDOR: Industria San Pablo

ENTREGA:

Nombre: _____
Firma: _____
DUI: _____

RECIBE UNIDAD SOLICITANTE

Nombre: _____
Firma: _____
DUI: _____





Ferretería
"SAN PABLO"
VÍCTOR MANUEL GUILLEN
 Venta de artículos de Ferrería,
 Materiales y accesorios para la construcción.

Calle a San Isidro, antes de la Gasolinera Shell, San Pablo Tacachico, La Libertad.
 Tel.: 2331-9800, Cels.: 7206-1121 / 7206-1320 - / 7206-2980 / 7206-2523
 Correo: ferreteriasanpablo@hotmail.com

FACTURA
 22L8000F
 10372
 NRC: 168675-6 / DUI: 02325893-1
 NIT: 0517-110872-101-1

CLIENTE: TESORERIA MUNICIPAL DE SAN PABLO TACACHICO
 DIRECCION: SAN PABLO TACACHICO TEL.: 2445-9800
 DUEÑO NIT: 0000000-0
 FECHA: 26/10/2022 10:35 AM
 ATENDIDO: PS VICTOR
 TX: 34142
 CONDICIONES: CR/CE

CANT.	CODIGO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE NETO	VENTAS EXENTAS	VENTAS GRAVADAS
8.00	1933	REGLA DE PINO 1X3 4V	\$3.00			\$24.00
8.00	1694	COTANERA DE PINO 4V	\$5.00			\$40.00
1.00	983	CONO DE HILO # 36 1/4 DE LB BLANCO	\$2.00			\$2.00
2.00	1924	TUBO ESTRUCT RECTO O CAÑUELA NEG. 2"X1" CEL16	\$22.00			\$44.00
1.00	2539	CABRITILLA 4.5 FT LLANTA SOLIDA IMACASA AMARILLADO PALIDO	\$55.00			\$55.00
1.00	5143	PALA REDONDA MANGO LARGO / TRUPER T-2000	\$9.00			\$9.00
7.00	1491	CLAVO 11/2	\$1.25			\$8.75
10.00	1947	ALAMBRE DE AMARRE RECOCIDO CAL 16	\$1.25			\$12.50
7.00	1956	PLASTICO NEGRO	\$1.25			\$8.75

SON: DOSCIENTOS VEINTINUEVE 25/100 USD		SUMAS (-) IVA RETENIDO \$ 0.00 SUB-TOTAL \$ 0.00 VENTA NO SUJETA \$ 0.00 VENTAS EXENTAS \$ 0 TOTAL \$ 229.25	
LLENAR SI LA OPERACIÓN ES IGUAL O SUPERIOR A \$ 200.00 Nombre NETO: _____ Nombre BRUTO: _____ F. _____ F. _____ Entregado por: _____ Recibido por: _____ PAGARE (SIN PROTESTO)		Impresos Offset Daniel, Lorena Evelin Rodriguez, NIT: 1123-190563-103-2 NRC: 145559-4, Tel: 2102-0138 5a Calle Ote. # 404, San Salvador, Autorización de Imprenta No. 1053 DGIJ, Fecha de Autorización 09/07/2009 F. de Impresión 020202 Resolución 15041-RES-14-2014-2022	
Por este PAGARE, yo portador, el día _____ de _____ de _____ me (nos) obligo (nos) a pagar en La Libertad, a la orden de VICTOR MANUEL GUILLEN la suma de _____ del numeral. Para los efectos de esta obligación acordamos, que (amos) como domicilio especial La Libertad, y en caso de acción judicial, renuncio (amos) el derecho de apelar de la sentencia de merito y de todo otro procedimiento apelable que se dicte en el juicio respectivo apelable o sus incidentes, siendo a mi (nuestro) cargo, constituir gastos que se hicieren con el cobro de este Pagare, inclusive los honorarios personales y sus costas por regla general cualquier contestación en costas y faculto (amos) a VICTOR MANUEL GUILLEN para que designe a la persona o personas de los bienes que se nos embarguen, a quien rebata de la obligación de remitir fondos. La Libertad. Nombre: _____ Fecha del cese (inscripción) _____		Nº 10372	

ORIGINAL : BLANCO-EMISOR * DUPLICADO: AMARILLO-CLIENTE * TRIPPLICADO: CELESTE-CONTABILIDAD

El documento se encuentra en versión pública de conformidad a lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública, por contener datos confidenciales.